

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O
DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

NUMERO DE PERMISO
166
FECHA
11-12-2019
ROL S.I.I.
3441-6

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General del Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) Los solicitud de aprobacion, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S..O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° AD-2822
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 0859 de fecha 05-04-2019
- La Solicitud de Permiso de ----- correspondiente al expediente N° -----
- F) El Certificado de Procedimiento de Desratización Previo a Demolición N°1905298185 de fecha 28.09.2019

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de (OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN) EDIFICACION DEMOLICIÓN NO ESPECIFICA para el predio ubicado en calle/ avenida/ camino BORGÑO N° 21430 Lote N° --- manzana ---- localidad o loteo BORDE COSTERO (URBANO O RURAL) URBANO sector ZRTL que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BELLAVISTA SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIONES	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
EDUARDO DIB MALUK	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
IN DE LA FUENTE ILUFI	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRAS PRELIMINAR

☐ INSTALACIONES DE FAENAS.
☐ INSTALACIONES DE GRUAS.
☐ EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO.

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL ☒ TOTAL

SUPERFICIE A DEMOLER53.13 M2

4.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO					\$ 500.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA	-	
TOTAL A PAGAR					\$ 5.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3158	FECHA		11-12-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA:

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- 5.- La presente autorización se emite conforme al artículo 5.1.4 de la Ordenanza General de urbanismo y Construcciones, de acuerdo a las medidas y características del predio informadas por el propietario.

JLZ/

--/RLB/rlb

Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° AD-2822/19

- Archivo correlativo DOM.

- SII.

AT. N°: 03021 / 8/10/2019

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DIRECTOR DE OBRAS

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

ARQUITECTO PUC

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

I.MUNICIPALIDAD DE CONCON